

constantes



Informativo del Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba Año XXV- Nº 73

Junio/Julio 2011



Simulacro final del **Experto Universitario en** **Urgencias y Emergencias**



Cursos

de Prescripción Enfermera:

¡A por la cuarta edición!



SUMARIO

3 Editorial

4/7 Los 35 alumnos del Experto en Urgencias y Emergencias finalizan el curso con un simulacro de accidente

8 MAPFRE

9 El Colegio ha celebrado 18 cursos de prescripción a lo largo de sus 3 ediciones

10 y 11 El Colegio rinde homenaje a los profesionales de enfermería jubilados en 2010

12 El Hospital Reina Sofía reconoce la implicación del Colegio en la donación y trasplantes de órganos por la conmemoración de sus 5.000 injertos / La enfermera M^a Ángeles Muñoz acoge a una niña marroquí para ser operada

13 Máximo González Jurado toma posesión como presidente del Consejo General de Enfermería con el respaldo del 80% de los colegios / La nueva Ministra de Sanidad se reunió con la cúpula de la Organización Colegial de Enfermería

14 y 15 Recortes de prensa

16 y 17 Prestaciones sociales

18/21 Trabajo científico: Deshabitación Tabáquica con Acupuntura

22 y 23 Congresos y Premios

24 Publicaciones

25 Califican de atentado a la autoridad la agresión a un enfermero / La Asesoría Jurídica del Colegio consigue una indemnización por despido improcedente para una enfermera

26 Cursos del 2º semestre de 2011

27 Sorteo de suscripción a publicaciones científicas

28 y 29 Fiesta infantil de Navidad

30 XXIV Premio Científico Enfermería Cordobesa

31 XVII Premio-Beca de Investigación en Enfermería

32 Expertos Universitarios 2011/2012

Edita

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE
ENFERMERÍA DE CÓRDOBA

DIRECTOR

Florentino Pérez Raya

DIRECTORA TÉCNICA

María Isabel Ruiz

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Junta de Gobierno del Ilustre
Colegio Oficial de Enfermería

C/ Velázquez Bosco, 3

Tel: 957 29 75 44/29 71 77

Fax: 957 20 48 52

www.ocenf.org/cordoba

14003 CÓRDOBA

PRODUCE

Tecnographic, s.l.

Políg. Calonge, C/ Metalurgia, 87

Telfs. 95 435 00 03 / 95 435 66 62

41007 SEVILLA

DEPÓSITO LEGAL

CO - 734/1992

CONSTANTES no comparte necesariamente las
opiniones vertidas en los diferentes artículos,
siendo la responsabilidad de las mismas
exclusiva del que las suscribe



Apuesta de futuro

Inmersos en el verano antes del cambio de estación como resulta habitual en nuestra ciudad, podemos decir que ya ha culminado en el Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba la tercera edición de los cursos de Prescripción Enfermera y que preparamos la cuarta para septiembre.

Así, durante este primer semestre del año nuestro Colegio ha tenido una actividad frenética en torno a la formación, principal apuesta de la institución en este período, en el que además de organizar y celebrar 18 cursos de prescripción enfermera para alrededor de mil alumnos, se han desarrollado 8 cursos y talleres de formación continua y un Experto Universitario en Urgencias y Emergencias.

Tal despliegue de actividades formativas no podía si no contar con los últimos avances tecnológicos para facilitar el seguimiento de los contenidos por parte del alumnado. De manera que, tanto los cursos de prescripción como el Experto han combinado la formación presencial y la on line o virtual, con el objetivo de acercar nuevos conocimientos a la enfermería cordobesa y fomentar el crecimiento profesional de nuestras enfermeras y enfermeros.

Y como el método de aprendizaje ha despertado un gran interés y ha sido un éxito, la Escuela de Ciencias de la Salud ha lanzado una propuesta a medida para el Colegio de Córdoba con varios cursos de Experto, unos para realizar siguiendo la fórmula de semipresencialidad antes explicada y otros que se cursarán de manera totalmente virtual.

Toda esta información reitera el empeño del Colegio de Enfermería de Córdoba por llevar la formación al mayor número de profesionales enfermeros posible, puesto que se trata de una apuesta que redundará en la reputación de la enfermería y en una calidad asistencial comprometida, más allá de las políticas económicas. Esta apuesta del Colegio, y también de la Organización Colegial, basada en la formación y la especialización, es una apuesta de futuro, una apuesta que, como ya decimos, persigue el desarrollo de nuestros profesionales y quiere dejar bien alto el nombre de la profesión de enfermería.

Por otro lado, no hay que olvidar que el Colegio tiene presentes a todos sus miembros y, por eso, hemos dado recientemente un merecido homenaje a las enfermeras y enfermeros jubilados en 2010. Tampoco queremos dejar atrás a los más pequeños, y los hijos de algunos colegiados protagonizan de nuevo la sección de *Prestaciones*, mientras un buen número de niños nos transmiten su ilusión en las páginas dedicadas a la Fiesta Infantil de Navidad.

Sin embargo, eso no es todo, porque este número viene completo y en él se destacan la solidaridad, la superación y la inquietud investigadora y creativa de algunos profesionales de enfermería cordobeses, protagonistas de *Constantes* en todo momento.

Por último, me gustaría aprovechar estas líneas para felicitar a Máximo González Jurado por su reciente reelección como presidente del Consejo General de Enfermería, puesto que si cuenta con un gran apoyo desde los colegios y la profesión es debido a su defensa a ultranza de la regulación profesional y a la incesante lucha que abandera en nombre de la enfermería española.

El Colegio de Enfermería de Córdoba les desea un Feliz Verano.

FORMACIÓN UNIVERSITARIA EN EL

Los 35 alumnos del Experto en Urgencias y Emergencias finalizan el curso con un simulacro de accidente

Colegio

El Parque de Bomberos de Vistalegre de Córdoba se convirtió el pasado 3 de junio en el escenario del simulacro de accidente con el que el Colegio de Enfermería ha puesto fin al Experto Universitario en Urgencias y Emergencias, curso que ha organizado en colaboración con la Escuela de Ciencias de la Salud.

El Experto Universitario en Urgencias y Emergencias, que comenzó el 29 de noviembre de 2010, acaba de poner punto y final con un simulacro en el que han intervenido los 35 alumnos curso, cuatro profesores –también instructores del grupo CRT–, una dotación de bomberos del propio Parque, dos ambulancias y efectivos de la Cruz Roja, así como una veintena de figurantes que han actuado como víctimas, caracterizados para la ocasión por las alumnas de la Academia de Peluquería y Estética Alicia Bravo.

Atropello múltiple

En el accidente simulado un coche perdía el control atropellando a varias personas sentadas en la terraza de un bar, causando un total de 22 víctimas. El camarero, al descubrir lo sucedido, llama inmediatamente a Emergencias, cuyos efectivos no tardan en llegar.

Es entonces cuando los alumnos del Experto Universitario irrumpen en el lugar del siniestro y empiezan a desarrollar su trabajo clasificando las víctimas mediante el sistema de

triage, al tiempo que coordinan su labor con los efectivos de Cruz Roja y Bomberos. Estos últimos movilizan a un equipo de agentes en dos camiones y un coche para extraer a los ocupantes del vehículo accidentado, al que tienen que cortar el techo y las puertas.

Con el objetivo de despejar la zona del siniestro para facilitar la tarea de los bomberos, los alumnos del Experto atendieron en primer lugar a las víctimas atropelladas que habían quedado bajo el coche y a continuación, a todos los heridos de la terraza y a los ocupantes del vehículo. Siguiendo el sistema de triaje, valoraron y clasificaron a los heridos con los colores rojo, amarillo o verde en función de su estado de gravedad, parámetro según el cual fueron evacuando a cada una de las víctimas en dos ambulancias de la Cruz Roja.

De los errores se aprende

Finalmente, tras la realización del simulacro, los profesores mantuvieron una charla con los nuevos Expertos en Urgencias y Emergencias para valorar la actuación llevada a cabo e indicar cómo pueden corregirse algunos errores de cara a una situación real.





Los nuevos especialistas atienden a una veintena de víctimas apoyados por efectivos de Bomberos y la Cruz Roja





El Colegio te protege con **3.500.000 euros**

(por siniestro, y con un límite por anualidad de veinte millones de euros)

NUEVO SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL CON LA COMPAÑÍA

MAPFRE

NORMAS DE PROCEDIMIENTO A SEGUIR ANTE POSIBLES RECLAMACIONES. PASOS QUE DEBE SEGUIR EL COLEGIADO:

Primero: El colegiado deberá comunicar inmediatamente a su Colegio provincial la reclamación de que haya sido objeto, bien judicial (demanda, querrela o denuncia) o extrajudicial. La comunicación fuera de plazo de dicha reclamación podrá suponer que la póliza no cubra el siniestro.

Segundo: El colegiado cumplimentará en su Colegio provincial el formulario de comunicación de Siniestro de Responsabilidad Civil Profesional o Penal establecido a tal efecto, para que éste sea remitido al Consejo General. Será necesario cumplimentar todos los datos solicitados.

Tercero: Si el colegiado no pudiese contactar con el Colegio, comunicará directamente el hecho a la Asesoría Jurídica del Consejo General (Tlf.: 913 34 55 20), donde un letrado le informará sobre los pasos a seguir y la cobertura del seguro. De no hacerlo así, el Consejo no asumirá ninguna responsabilidad, y el perjudicado será sola y exclusivamente el colegiado.

Cuarto: El colegiado no deberá declarar nunca sin abogado, ni firmar ningún documento.

Quinto: De acuerdo con lo establecido en la póliza, para la efectividad de la cobertura prevista será imprescindible acreditar que el profesional afectado se encuentra colegiado y al corriente en el pago de las cuotas.

LA NUEVA PÓLIZA AMPLÍA LAS PRINCIPALES COBERTURAS:

- **Riesgo cubierto:** responsabilidad civil de los colegiados en el desarrollo propio de su actividad profesional o especialidad sanitaria, tal y como se regula en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, incluyendo la actividad docente, terapias alternativas y "piercing".
- **Manteniendo el importe de la prima, la cobertura por siniestro se incrementa hasta 3.500.000 euros, con un límite por anualidad de veinte millones.**
- **Cobertura por inhabilitación profesional como consecuencia de sentencia judicial firme, con abono por parte de la Aseguradora de una cantidad máxima de 1.350 euros al mes, por un plazo máximo de 15 meses.**
- **Posibilidad de contrademanda o reclamación a contrario frente a denuncias infundadas, temerarias o con mala fe.**

DESPUÉS DEL VERANO, HABRÁ MÁS OPORTUNIDADES PARA ACREDITARSE COMO ENFERMERA PRESCRIPTORA

El Colegio ha celebrado 18 cursos de prescripción a lo largo de sus 3 ediciones

Alrededor de mil alumnos han pasado ya por las aulas de la sede colegial para recibir esta formación

El Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba ha celebrado ya en su sede tres ediciones de los cursos de *Prescripción Enfermera y Utilización de Nuevas Tecnologías*, con los que se va a acreditar como enfermero/a prescriptor/a a los cerca de mil profesionales que han seguido alguno de los 18 cursos impartidos de forma totalmente subvencionada por la institución colegial.

Los meses de enero, marzo y junio fueron los seleccionados para desarrollar cada una de las tres ediciones, las cuales han tenido un notable éxito entre los colegiados y siguen despertando interés, puesto que en la administración del Colegio se registran prácticamente a diario nuevas inscripciones, desde que se abriera el plazo el pasado 22 de noviembre de 2010. Además, este plazo continuará abierto durante, al menos, un par de años más.

“El plazo para inscribirse continuará abierto durante, al menos, dos años más”

En septiembre, la cuarta edición

De ahí que el presidente del Colegio de Enfermería de Córdoba, Florentino Pérez, haya anunciado que a partir del 5 de septiembre arrancará la cuarta edición de los cursos de *Prescripción Enfermera*. Del mismo modo, ha añadido que “después de las vacaciones de verano se retomará esta formación y se irán impartiendo sucesiva-

mente nuevas ediciones de los cursos, porque queremos ofrecer a todos los colegiados de Córdoba y provincia la posibilidad de que se acrediten como enfermeros prescriptores”.

Acreditación obligatoria

Este objetivo del Colegio se fundamenta en que la acreditación como enfermero/a prescriptor/a es una acreditación obligatoria que otorga el Ministerio de Sanidad para todos los profesionales de enfermería del Estado español conforme a la ley aprobada en el Congreso de los Diputados.

Estructura y contenidos

En cuanto a la estructura de estos cursos, que el Colegio organiza en colaboración con la Escuela de Ciencias de la Salud, todas las ediciones han contado con 6 grupos de alumnos que se han distribuido en turnos de mañana o tarde, concediendo así flexibilidad horaria en la asistencia a las clases presenciales, que irán seguidas de una serie de seminarios on-line, a realizar en un período máximo de tres meses y para los cuales se contará con el apoyo de sesiones de tutoría en la sede colegial.

Respecto a la docencia, el presidente del Colegio, Florentino Pérez, ha señalado que dedica una hora de clase a cada uno de los grupos para explicar: “La historia de cómo se regula la prescripción enfermera en España y en Andalucía, la regulación legal de dicha prescripción y el respaldo jurídico de diversas normativas que respaldan lo aprobado en el Congreso para que las enfermeras y enfermeros puedan prescribir medicamentos y productos sanitarios



Instantáneas de algunos grupos de alumnos de las tres ediciones

de forma autónoma, y otros medicamentos de forma colaborativa con el colectivo médico para la continuidad asistencial de los tratamientos a los usuarios de la sanidad”.

El resto de profesores: Enrique Castillo, Jesús Serrano, José Cejas y Gabino Arévalo, se encargan de impartir los contenidos sobre metodología enfermera en cuanto a diagnósticos NANDA y el uso de la plataforma *e-nursing* para la prescripción, herramienta clave para los cursos que conlleve el manejo de medicamentos e interacciones medicamentosas, así como de productos sanitarios o material de curas.



EL COLEGIO RINDE HOMENAJE A LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA JUBILADOS EN 2010

Un emotivo acto envolvió la entrega del Diploma de Honor y la insignia de la Organización Colegial a los nuevos colegiados no ejercientes

Nada como el trabajo bien hecho y cumplido es mejor motivo de celebración. Por eso, el pasado 11 de mayo el Colegio de Enfermería cordobés rindió un merecido homenaje a las enfermeras y los enfermeros que se jubilaron en el transcurso del año 2010 con una emotiva ceremonia celebrada en el salón de actos de la sede institucional.

Durante un acto cargado de emoción, se hizo entrega a cada uno de los homenajeados de un Diploma de Honor y la insignia de la Organización Colegial en su categoría de plata, como reconocimiento de los méritos contraídos por estas enfermeras y enfermeros a lo largo de su vida profesional y para conmemorar su paso a una nueva etapa como colegiados no ejercientes.

Una vez finalizada la ceremonia hubo tiempo para la reflexión y el intercambio de vivencias ante la etapa que se presenta a los nuevos colegiados jubilados. Así, algunas de las enfermeras homenajeadas quisieron dirigir unas palabras de afecto y apoyo a sus compañeros, comentando el cambio que ha supuesto en sus vidas de-



jar de ejercer una profesión que han sentido totalmente como una vocación. Desde el Colegio se les animó a participar con la institución y se ha felicitado a cada uno de los recién jubilados por la entrada en una nueva etapa que se abre desde la experiencia.

Finalmente, la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba, que preside Florentino Pérez Raya, aprovecha estas líneas para citar a los profesionales de enfermería que han pasado a la posición de colegiados jubilados en el año 2010, reiterando así este organismo sus

felicitaciones y el máximo reconocimiento para:

Castellón Serrano, José
Delgado Íñiguez, Carmen
Fernández Guardiola, Juana de Arco
García Iglesias, M^a Regina
Gómez Sánchez, José
González Blanco, Francisca
Luque Ramírez, Rafaela
Martín Martínez de Toda, Inmaculada
Moreno Ibáñez, Amelia
Moyano Gómez, Ricardo
Muñoz Durán, Mercedes
Nevado Muñoz, M^a Lourdes
Pérez García, José
Ramos Bautista, Concepción
Rivero Pradas, M^a Josefa
Rossi Vargas, M^a Carmen



*Inmaculada Martín Martínez de Toda
recogiendo su diploma*



*Tras la ceremonia, Lourdes Nevado
Muñoz muestra su diploma*



*La jubilada Amalia Moreno Ibáñez
junto a la vocal matrona y la
secretaria del Colegio*



El jubilado José Pérez García



*José Gómez Sánchez posa con el
Diploma de Honor y la insignia junto
a la secretaria del Colegio*



*El homenajeado Ricardo Moyano
Gómez*



Sonriente, Josefa Rivero Pradas



*La jubilada Rafaela Luque Ramírez
con María Soto y Antonia Ordóñez*



*Entrega del diploma e insignia a
Mercedes Muñoz Durán*



*Con la insignia colegial en la solapa,
José Castellón Serrano*



El Hospital Reina Sofía reconoce la implicación del Colegio en la donación y trasplantes de órganos por la conmemoración de sus 5.000 injertos



A la izquierda, Florentino Pérez junto a la vicedecana de la Escuela de Enfermería, la consejera de Salud, el presidente del Colegio de Farmacéuticos, Andrés Ocaña y el coordinador autonómico de trasplantes

El Hospital Reina Sofía conmemoró el pasado 6 de marzo la realización de más de 5.000 trasplantes en 32 años en el centro cordobés. Para celebrar tal logro, la dirección del complejo sanitario quiso reconocer a todas las personas e instituciones implicadas en el programa de donación y trasplante de órganos y tejidos, y que han apoyado la campaña promocional del hospital.

Así resultó distinguido el Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba en un acto al que acudió el presidente del Colegio, Florentino Pérez Raya; la consejera de Salud, María Jesús Montero; el alcalde de Córdoba en aquel momento, Andrés Ocaña; entre otros representantes de instituciones, colectivos sociales y profesionales.

El agradecimiento del Hospital Reina Sofía a profesionales sanitarios y no sanitarios, asociaciones de pacientes trasplantados, familiares de donantes, instituciones, colectivos sociales y profesionales y personas conocidas de la cultura y el deporte que han ayudado a difundir el mensaje de la donación fueron reconocidos por su implicación en la creación de un clima favorable a la donación.

Y para rendir tal tributo, la organización entregó a más de 100 personas una

obra del escultor cordobés Esteban Ruiz, titulada *En equilibrio* y realizada en exclusiva para este acto conmemorativo del Hospital Universitario Reina Sofía. Uno de estos ejemplares fue recogido por el presidente del Colegio como muestra de agradecimiento del centro hospitalario al compromiso de la enfermería con las donaciones y trasplantes.



Imagen de la obra obsequiada por el Hospital como reconocimiento al Colegio de Enfermería

La enfermera M^a Ángeles Muñoz acoge a una niña marroquí para ser operada

La solidaridad y los actos de generosidad son dignos de destacar, más aún cuando emanan de una compañera de profesión. M^a Ángeles Muñoz, enfermera de quirófano del Hospital Reina Sofía, ha vivido junto a su familia una experiencia tan enriquecedora como altruista: hace ya varios meses acogió a una niña marroquí de tres años de edad para que pudiera ser operada en Córdoba de una cardiopatía.

Así, la pequeña Hiba, procedente de Tánger, ha podido volver a su tierra natal con el corazón sano, gracias a la ayuda que le han prestado M^a Ángeles Muñoz y su familia. Experiencias como ésta nos muestran cómo se puede mejorar la calidad de vida y la salud de menores que, por circunstancias de la vida, nacieron en un país que no puede cubrir sus necesidades más básicas y donde los recursos para la sanidad pública escasean.

Y para subsanar dichas carencias, la Fundación Tierra de Hombres abrió hace algo más de un año una delegación en Córdoba y firmó un convenio con la Junta de Andalucía, a través del cual este organismo público subvenciona operaciones a niños africanos que sufren enfermedades de corazón.

Familias de acogida

El eslabón más importante de esta cadena lo constituyen las familias de acogida, sin las cuales no sería posible la realización de dichas operaciones. A través de Tierra de Hombres, M^a Ángeles Muñoz ayudó a Hiba y otros profesionales interesados pueden seguir sus pasos contactando con la fundación en el siguiente número de teléfono: 662 133 352.



La enfermera M^a Ángeles Muñoz con la pequeña Hiba



Máximo González Jurado toma posesión como presidente del Consejo General de Enfermería con el respaldo del 80% de los colegios



Máximo González Jurado junto a los vicepresidentes del Consejo General: Pilar Fernández, Florentino Pérez y José Ángel Rodríguez

Máximo González Jurado tomó posesión de su cargo como presidente del Consejo General de Enfermería de España, en la tarde del pasado 26 de mayo, en un acto en el que estuvo arropado por los presidentes de los colegios provinciales que apoyaron su candidatura en la reciente reelección. El acto ha incluido también la toma de posesión de los miembros integrados en los órganos de gobierno del Consejo General de Enfermería, es decir, el Pleno y su Comisión Ejecutiva. Todos los miembros de los órganos anteriormente citados renuevan su cargo en esta recién estrenada legislatura.

La labor desempeñada por González Jurado al frente del CGE ha contado con logros tan importantes como la aprobación de una normativa profesional que ya ha supuesto una mejora trascendental en el desarrollo profesional de la enfermería y, por tanto, en la calidad de todo el Sistema Nacional de Salud. Esta circunstancia ha sido clave para los colegios provinciales a la hora de decidir el futuro de la Organización Colegial. Según González Jurado, "los últimos años han resultado un verdadero hito histórico para la enfermería española, que ha sufrido una auténtica revolución en

su desarrollo profesional gracias a la aprobación de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS), el Real Decreto de Especialidades de Enfermería, el Estatuto de la Profesión Enfermera, la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, la conversión de sus estudios universitarios en un Grado de cuatro años de duración y la modificación de la 'ley del medicamento' para reconocer a las enfermeras la capacidad para prescribir medicamentos y productos sanitarios con sus respectivas recetas". Todos estos textos fueron negociados y consensuados directamente por González Jurado junto al resto de los agentes sanitarios competentes.

Profesión facultativa

Según el reelegido presidente, en este tiempo "hemos pasado de ser profesionales subordinados a ser una profesión sanitaria moderna, facultativa, especialista, prescriptora, con plena autonomía y con responsabilidad y cuerpo de doctrina propios. Características que van a hacer posible un futuro en el que la calidad y la seguridad de las personas atendidas, se perfilen como las señas de identidad de nuestro sistema sanitario".

La nueva Ministra de Sanidad se reunió con la cúpula de la Organización Colegial de Enfermería

La primera reunión de trabajo de la nueva Ministra de Sanidad, Leire Pajín, con el colectivo enfermero no se hizo esperar. Poco después de su nombramiento, Pajín recibió en la sede del Ministerio, junto al secretario general de Sanidad, José Martínez Olmos, a la cúpula de la Organización Colegial de Enfermería de España.

A la cita, que tuvo lugar el pasado 24 de noviembre, acudieron en representación de la Enfermería española su presidente, Máximo González Jurado, así como sus vicepresidentes Pilar Fernández, Florentino Pérez Raya —también presidente del Consejo Andaluz de Enfermería y del Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba—, y José Ángel Rodríguez (a su vez presidente del Consejo Canario de Enfermería). La comitiva enfermera estuvo compuesta asimismo por la presidenta del Consejo Catalán de Enfermería, Mariona Creus, y la representante del Consejo Vasco de Enfermería, María Jesús García Etxaniz.

Durante la reunión se abordó el futuro inmediato de la profesión y los principales retos pendientes, entre los que se encuentran los actuales procesos de regulación de la prescripción enfermera y el desarrollo definitivo de las especialidades de enfermería, la aplicación en España de la Directiva Europea de Bioseguridad, la puesta en marcha del Pacto de Estado por la Sanidad y otros muchos proyectos.



El tercero empezando por la derecha, Florentino Pérez, presidente del Colegio de Enfermería de Córdoba, asistió a la reunión en calidad de vicepresidente segundo del Consejo General de Enfermería



RECORTES DE Prensa

CÓRDOBA 17-02-2011

Aplauden la condena por agredir a un ATS

EL PRESIDENTE del Colegio de Enfermería de Córdoba, Florentino Pérez Raya, mostró ayer su satisfacción por la sentencia obtenida por la asesoría jurídica de la institución a favor de su defendido, el ATS agredido en el centro de salud del Sector Sur, en la que se condena al acusado a un año de prisión.

CÓRDOBA 14-02-2011

Enfermeras se forman en infecciones e higiene

El Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba ha organizado un curso de formación especializada en infecciones e higiene para el personal sanitario de los centros de salud de la ciudad, en colaboración con la Escuela de Ciencias de la Salud, adscrita a la Universidad Complutense de Madrid.



cordoba informacion.com 17-02-2011

El Colegio de Enfermería agita la condena por agredir a un ATS

El Colegio de Enfermería de Córdoba ha agitado la condena por agredir a un ATS, lo que se ha convertido en un caso de interés para la comunidad sanitaria.

La sentencia judicial está motivada por la lesión de salud del trabajador, en la que se condena al acusado a un año de prisión por un delito de atentado a la autoridad con falta de lesiones.



elDía 09-02-2011



Curso para actualizar las nociones de Enfermería

El Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba ha organizado un curso para actualizar las nociones de enfermería, dirigido a los profesionales de la salud.

SANTAX 17-02-2011

COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE CORDOBA

LA SENTENCIA CONDENA AL ACUSADO A UN AÑO DE PRISIÓN

LA JUSTICIA CONSIDERA LA AGRESIÓN AL ATS DEFENDIDO POR EL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE CÓRDOBA COMO UN DELITO DE ATENTADO A LA AUTORIDAD

El presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba, Florentino Pérez Raya, ha mostrado ayer su satisfacción por la sentencia obtenida por la Asesoría Jurídica de la institución a favor de su defendido, el ATS agredido en el centro de salud del Sector Sur, en la que se condena al acusado a un año de prisión por un delito de atentado a la autoridad con falta de lesiones.

Esta sentencia, del Juzgado de lo Penal número 5 de Córdoba, cuenta con la conformidad del acusado, que admite como probados los hechos de la agresión y que, aparte de cumplir un año de pena en prisión, también deberá indemnizar al ATS "por las heridas causadas con el interés legal".

Así, el Colegio de Enfermería de Córdoba aplaude la tarea de su Asesoría Jurídica que está liderada por la letrada María Soledad Muñoz Fernández, quien se ha encargado de la defensa del profesional.

CÓRDOBA 21-05-2011



COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE CORDOBA. El Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba ha organizado un curso de formación especializada en nutrición enteral y parenteral para el personal sanitario de los centros de salud de la ciudad, en colaboración con la Escuela de Ciencias de la Salud, adscrita a la Universidad Complutense de Madrid.

CÓRDOBA 10-03-2011

Formación en prescripción enfermera

EL COLEGIO de Enfermería de Córdoba ha registrado ya más de mil inscripciones de enfermeros que están interesados en realizar los cursos de Prescripción enfermera y uso de nuevas tecnologías, desde que se abrió el plazo el pasado 22 de noviembre. En este sentido, el presidente del colegio, que quiere un mayor número de cursos, ha señalado que para el próximo año la oferta de cursos se haya duplicado.

CÓRDOBA 06-05-2011



COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE CORDOBA. El Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba ha organizado un curso de formación especializada en prescripción enfermera y uso de nuevas tecnologías, dirigido a los profesionales de la salud.

Así, esta semana ha comenzado en el Colegio las clases de la segunda edición del curso de Prescripción Enfermera y Utilización de Nuevas Tecnologías, organizado en colaboración con la Escuela de Ciencias de la Salud y que, en esta ocasión, va a seguir de forma subvencionada alrededor de 300 alumnos para obtener la acreditación nacional del Ministerio de Sanidad como enfermería prescriptora.

Tras la celebración de las clases presenciales de la primera edición del curso de Prescripción Enfermera, llega el turno de otras tantas enfermeras y enfermeros para seguir nuevas sesiones en el Colegio de Enfermería, mediante las que podrán adquirir las capacidades necesarias para prescribir productos sanitarios y determinados medicamentos.

Esta segunda edición se abre el plazo de inscripciones, que permanecerá abierto durante los próximos 3 o 4 años. De ahí que, para hacer frente a la creciente demanda, el Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba prepara ya una nueva edición de los cursos de Prescripción Enfermera, que dará comienzo el próximo 6 de junio.

Por su parte, los alumnos de esta segunda edición, al igual que en enero, se han distribuido en seis grupos y en función de su horario de trabajo, con el fin de proporcionar la máxima flexibilidad posible en las clases presenciales. Los cursos continúan después con una serie de seminarios online, en los cuales los alumnos cuentan con el apoyo de sesiones de tutoría en la sede colegial.

De ese modo, el trabajo a realizar por los alumnos desde fuera del aula se realizará a través de la plataforma e-learning, a la que cada uno de ellos tiene acceso mediante una clave personal. Dicha plataforma está considerada como la más avanzada del mundo para la prescripción enfermera, ya que aporta una unidad para prescribir medicamentos que proporciona un margen de flexibilidad prácticamente del cien por cien.

eldiadeCORDOBA.es

24-02-2011

Enfermeros aprenden a usar sondas y catéteres en la alimentación

Los profesionales conocerán los cuidados especiales que conllevan estos materiales

EL DÍA / EL DÍA | ACTUALIZADO 24.02.2011

El Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba inicia un curso sobre Nutrición Enteral y Parenteral para profundizar en el uso de sondas y catéteres en la alimentación. Los profesionales adquirirán las técnicas necesarias para aprender los cuidados que conlleva este material.

El profesor del curso, Carlos Jiménez, ha explicado que el conocimiento de estas técnicas es fundamental para la enfermería, ya que evita que se produzcan errores de gravedad. Asimismo, indicó que los alumnos aprenderán a usar de forma correcta todas las técnicas centradas en esta vía de alimentación.

CÓRDOBA 23-04-11



ENFERMERÍA Y CUIDADOS DE LA MUJER. El Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba ha realizado el curso Valoración de la enfermería a la mujer: embarazo, parto y puerperio, que ha organizado en colaboración con la Escuela de Ciencias de la Salud, adscrita a la Universidad Complutense de Madrid.

Córdoba sana Junio 2011

Profesionales de enfermería siguen un taller de Quiromasaje

El Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba ha organizado un taller de quiromasaje para los profesionales de la salud, dirigido a los enfermeros y enfermeras.



El taller de quiromasaje está dirigido a los profesionales de la salud, con el fin de mejorar sus habilidades técnicas y profesionales.



CÓRDOBA 11-03-2011

Enfermeras profundizan en nutrición enteral y parenteral

El Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba continúa el ciclo de cursos de formación continuada del primer semestre de 2011 con el de Nutrición Enteral y Parenteral, que se ha iniciado en la sede de la institución, en colaboración con la Facultad de Ciencias de la Salud, que está adscrita a la Universidad Complutense de Madrid.



03-05-2011

PROFESIONALES DE ENFERMERÍA PRÁCTICAN LA ATENCIÓN INICIAL AL PACIENTE POLITRAUMATIZADO

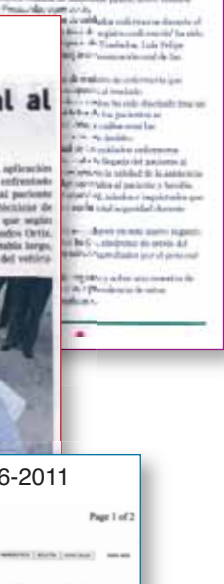
El Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba ha celebrado la práctica de atención inicial al paciente politraumatizado en el Hospital de Córdoba. Los alumnos han participado en la práctica de atención inicial al paciente politraumatizado, que se ha celebrado en el Hospital de Córdoba, en colaboración con la Facultad de Ciencias de la Salud, que está adscrita a la Universidad Complutense de Madrid.



03-05-2011

Prácticas de atención inicial al paciente politraumatizado

El Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba ha celebrado la práctica de atención inicial al paciente politraumatizado en el Hospital de Córdoba. Los alumnos han participado en la práctica de atención inicial al paciente politraumatizado, que se ha celebrado en el Hospital de Córdoba, en colaboración con la Facultad de Ciencias de la Salud, que está adscrita a la Universidad Complutense de Madrid.



PRESTACIONES SOCIALES

Ante la simpatía que despertaron las fotos de los bebés de nuestros colegiados en el número de diciembre de CONSTANTES, continuamos esta sección con los bebés de algunos de los colegiados que se han beneficiado de prestación por nacimiento entre diciembre de 2010 y junio de este año, y que han querido aportar sus fotografías.

Para completar este apartado de prestaciones, al final de la siguiente página figura una tabla en la que se especifican las cantidades totales que el Colegio de Enfermería de Córdoba ha concedido por nacimiento (110 euros por prestación), por matrimonio (120 euros) y por defunción (400 euros) en el periodo comprendido de diciembre de 2010 a junio de 2011 (ambos meses incluidos).



Darío Ginés Gómez, hijo de
CATALINA GÓMEZ HERRUZO



Marta Carrillo Borrueco, hija de
M^a BELÉN BORRUECO LÓPEZ



Álvaro Adamuz Martín, hijo de
JUDIT MARTÍN PORRAS



Javier Alcalá Cuesta, hijo de
MARÍA CUESTA ALCAIDE



Luis Higuera Sánchez, hijo de
RAQUEL SÁNCHEZ GARCÍA



María Trocoli Triviño, hija de
VERÓNICA TRIVIÑO COBO



Lola Molina Huertas, hija de
LOLA HUERTAS PRIETO



Nuria Osuna Muñoz, hija de
MARÍA ARACELI MUÑOZ MOLERO



David Rodríguez Rueda, hijo de
M^a CARMEN RUEDA MUÑOZ



Sergio Escalera García, hijo de
LUIS FELIPE ESCALERA FRANCO



Claudia del Moral Moreno, hija de
DOLORES ANA MORENO SERRANO



Carlos Gracia Hoyo, hijo de
MARÍA ARACELI HOYO RODRÍGUEZ Y
JAVIER GRACIA RIVERA



Lucía Román Toledano, hija de
CATALINA TOLEDANO LUNA



Marina Pulido Gallego, hija de
SONIA GALLEG0 GARCÍA



Paula López Pulido, hija de M^a DOLORES
PULIDO SÁNCHEZ Y MANUEL LÓPEZ
VALERO



Carolina junto a la pequeña Daniela,
ambas hijas de
CAROLINA SOLDADO JIMÉNEZ



Las mellizas Julia y Sofía Castro
Quintanilla, hijas de
ANTONIA QUINTANILLA CUENCA



Ramón Mohedano Jurado, hijo de
RAMÓN MOHEDANO PEREA



Irene Galán Urbano, hija de ALFONSO GALÁN
CABELLO y M^a JOSÉ URBANO ASENSIO



Clara López Povedano, hija de ENGRACIA
POVEDANO SERRANO

PRESTACIONES SOCIALES ABONADAS A COLEGIADOS/AS DE DICIEMBRE 2010 A JUNIO 2011

Por 69 nacimientos	7.590 euros
Por 7 matrimonios	.840 euros
Por 11 defunciones	.4.400 euros
Total	.12.830 euros

TRABAJO CIENTÍFICO

Deshabitación Tabáquica con Acupuntura

Estudio reconocido con el XXII Premio Científico Enfermería Cordobesa

Autor: Antonio González Caballero (DUE-Profesor electrocardiografía Escuela Ciencias de la Salud-Especialista Universitario en Acupuntura)

RESUMEN

OBJETIVOS: El objetivo del estudio es demostrar que la acupuntura es útil para la deshabituación tabáquica. **METODOLOGIA:** Se realiza seguimiento en consulta de enfermería de dos grupos de tratamiento en deshabituación, un grupo experimental en tratamiento con acupuntura y un grupo control en tratamiento con fármacos. **RESULTADOS:** Al final de 6 meses de seguimiento el 87% de los pacientes en tratamiento con acupuntura están deshabituados con una diferencia significativa $p: 0,001$, con respecto al grupo de tratamiento farmacológico. El 91,7 % de las mujeres no ganaron más de 750 gramos. La relación coste/beneficio es favorable al tratamiento con acupuntura. **CONCLUSIONES:** El tratamiento con acupuntura es eficaz para la deshabituación tabáquica, y disminuye los síntomas del síndrome de abstinencia.

INTRODUCCIÓN

[...] El objetivo del presente estudio es demostrar la efectividad de la Acupuntura en la deshabituación tabáquica. Evaluar si es verdaderamente eficaz en el síndrome de abstinencia. Conocer la existencia o no de complicaciones durante el tratamiento y valorar la relación coste/beneficio con este tratamiento y con tratamiento farmacológico.

METODOLOGÍA

Estudio cuasi experimental, realizado en la consulta de enfermería de Cerro Muriano. Se hace el seguimiento en consulta de deshabituación tabáquica con dos grupos de estudio. Como se trata de una adicción, para la elección de terapia, no se ha podido hacer un muestreo aleatorio; se ha decidido que para aumentar la adherencia al tratamiento se deja al paciente elegir el método, Acupuntura o Fármacos:

- Grupo Control: Tratamiento farmacológico.
- Grupo Experimental: Medicina Tradicional China (Acupuntura y Dietoterapia tradicional).

Criterios de inclusión

Pacientes fumadores que acuden a consulta demandando tratamiento (Test Richmond ≥ 6 puntos y Test de Fagerstrom ≥ 5 puntos).

Criterios de exclusión

Test de Richmond < 6 puntos y Test de Fagerstrom < 5 puntos.

Fobia a las agujas.

Antecedentes de hipotensiones moderadas, bradicardias moderadas y síncope.

Negación del enfermo a participar en el seguimiento.

HIPÓTESIS

Hipótesis principal:

- El tratamiento con Acupuntura es eficaz en la deshabituación tabáquica.

Hipótesis secundaria:

- En las mujeres en deshabituación con Acupuntura, la ganancia de peso es menor que con otros tratamientos.
- El tratamiento con Acupuntura tiene un mejor coste/beneficio.

Selección de casos

- Se realiza captación mediante test diagnósticos.
- Se le ofrece ambos tratamientos (Medicación o Acupuntura) a elección del propio paciente.
- Se le da pautas básicas sobre deshabituación.
- Se le recomienda al paciente que piense y decida el día que desea dejar de fumar y se cita para el tratamiento.

a) Si opta por Acupuntura:

El paciente acudirá a consulta el día que haya decidido para la deshabituación. Dicho día el paciente deberá acudir sin haber fumado, ya que se le aplicará tratamiento.

1ª Cita: (primera semana)

- Este día se registra historia clínica y peso inicial en el caso del sexo femenino
- Se realiza diagnóstico tradicional según los principios de MTC
- Se detecta eléctricamente los puntos reactivos de ambas aurículas
- Se firma ambos consentimientos informados (Acupuntura y SAS)
- Se realiza 1ª sesión de Acupuntura/Auriculoterapia
- Se le da por escrito dietética tradicional + información sobre los implantes de auriculoterapia

2ª cita: (segunda semana)

- Evolución del tratamiento y síntomas del síndrome de abstinencia
- Se realiza 2ª sesión de Acupuntura/Auriculoterapia

3ª cita: (tercera semana)

- Se registra evolución del tratamiento, síntomas del síndrome de abstinencia
- Se realiza 3ª sesión de Acupuntura/Auriculoterapia



4ª cita: (cuarta semana)

- Se registra evolución del tratamiento, síntomas del síndrome de abstinencia
- Se dan consejos para evitar recaídas, se valora si el paciente requiere más sesiones de acupuntura; si no requiere más sesiones se le da cita para la sexta semana de tratamiento.
- Se realiza 4ª sesión de Acupuntura/Auriculoterapia

5ª cita: (sexta semana)

- Se realiza registro del peso final, síntomas del síndrome de abstinencia.

6ª cita: (Sexto mes)

- Se cita para comprobar abstinencia

Anotaciones con respecto al tratamiento de MTC:

- ✓ El tiempo entre cada sesión será una semana, en total 4 sesiones pautadas, y posibilidad de alguna más si se precisa. Se realizará acupuntura tradicional en las sesiones necesarias hasta controlar el síndrome de abstinencia.
- ✓ El motivo de utilizar dietética tradicional y aplicar auriculoterapia a los pacientes, es potenciar el efecto de la acupuntura.
- ✓ Una vez realizada la historia clínica global y dependiendo del diagnóstico de cada paciente, se recomendará de manera individual una tabla de alimentos (dietética tradicional).
- ✓ Para optimizar el tratamiento con Auriculoterapia, los puntos se detectarán (detección eléctrica) con un electroacupuntor con detección auricular y el protocolo será el siguiente:

Protocolo de Auriculoterapia:

- Siempre se utilizarán puntos auriculares que hayan sido reactivos eléctricamente.
- Siempre se utilizarán los principios Yin/Yang, es decir, se comenzará el tratamiento en el pabellón auricular derecho si es mujer y si es hombre se utilizará el pabellón auricular izquierdo.
- El tratamiento auricular será unilateral, y cada semana se irá aplicando tratamiento en una aurícula.

b) Si opta por medicación:

Anotaciones con respecto al tratamiento farmacológico:

- ✓ En caso de optar por medicación, una vez prescrita se realizan siete sesiones pautadas de seguimiento anotando el peso inicial y el peso final a la sexta semana, así como efectos adversos al tratamiento, recaídas.
- ✓ En las primeras sesiones se aporta información sobre la patología, los riesgos y beneficios de la deshabituación; en las siguientes, refuerzo positivo y técnicas para prevenir recaídas.
- ✓ La duración del tratamiento farmacológico son 12 semanas.
- El análisis estadístico del chi-cuadrado se ha realizado con el programa estadístico del SAS.

RESULTADOS

54 pacientes han solicitado tratamiento, pero sólo 39 han entrado en el estudio, ya que los 15 restantes a pesar de estar motivados (medido con test de Richmond) no tenían dependencia nicotínica (medido con test de Fagerstrom), por lo que han sido excluidos del estudio.

39 pacientes tratados en total. El 58% ha demandado Acupuntura y el 42% ha demandado tratamiento farmacológico. El 66,6% que más ha demandado tratamiento ha sido el sexo femenino.

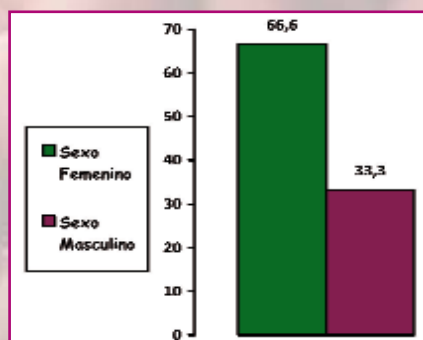


Tabla 1. Población global que más ha demandado tratamiento: Sexo Femenino: 66,6%. Sexo Masculino: 33,3%.

La Acupuntura ha sido eficaz en el síndrome de abstinencia a corto plazo (6ª semana de tratamiento), y comparando datos con el grupo control no ha habido diferencias significativas ($p=0,960$).

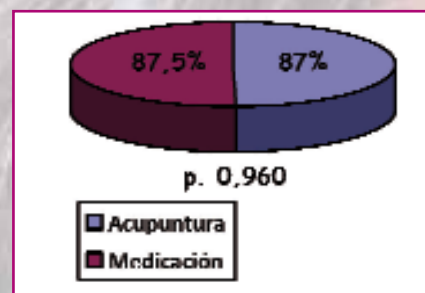


Tabla 2. Abstinencia medida en la sexta semana ($p. 0,960$): Grupo Control: 87,5%. Grupo Experimental: 87%.

A medio plazo (6º mes de tratamiento), la Acupuntura ha obtenido resultados satisfactorios (87% deshabituados), y comparándola con el grupo control ha habido diferencias significativas ($p=0,001$).

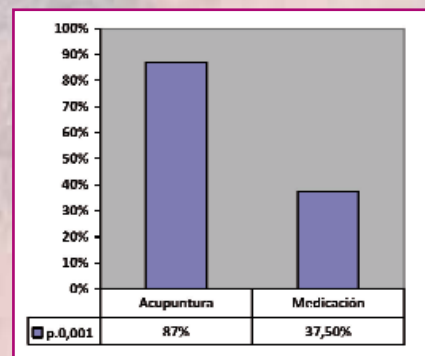


Tabla 3. Abstinencia medida en el sexto mes ($p.0,001$): Grupo Control: 37,5% abstinentes. Grupo Experimental: 87% abstinentes.

La ganancia de peso comparando ambos grupos de tratamiento refleja que los pacientes tratados con Acupuntura sólo un 8,3% ganó 1,5 Kg y en el 91,7% el aumento de peso no llegó a los 750 gramos. De hecho se puede afirmar que un 41,7% perdieron peso en el proceso.

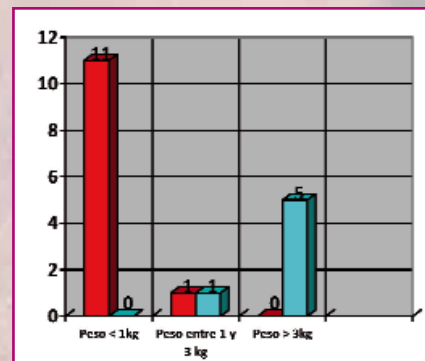


Tabla 4



Aparecieron prácticamente en todos los pacientes síntomas del síndrome de abstinencia, en mayor

proporción la ansiedad (43,6%), aunque del grupo de Acupuntura un 41% no lo presentó.

Grupo Control (% de pacientes sin síntoma)	Grupo Experimental (% de pacientes sin síntoma)
Ansiedad: 12,5%	Ansiedad: 65,2%
Insomnio: 12,5%	Insomnio: 73,9%
Depresión: 43,8%	Depresión: 95,7%
Irritabilidad: 12,5%	Irritabilidad: 73,9%
Incremento de apetito: 6,3%	Incremento del apetito: 73,9%
Concentración: 62,5%	Concentración: 100%
Estreñimiento: 50%	Estreñimiento: 95,7%
Tos: 6,3%	Tos: 87%
Deseo fumar: 6,3%	Deseo fumar: 65,2%
Síntomas obsesivos: 75%	Síntomas obsesivos: 91,3%
Cefalea: 68,8%	Cefalea: 100%
Temblor 81,3%	Temblor: 91,3%

Tabla 5 (% de pacientes sin síntomas). Síntomas del síndrome de abstinencia analizados por grupos.

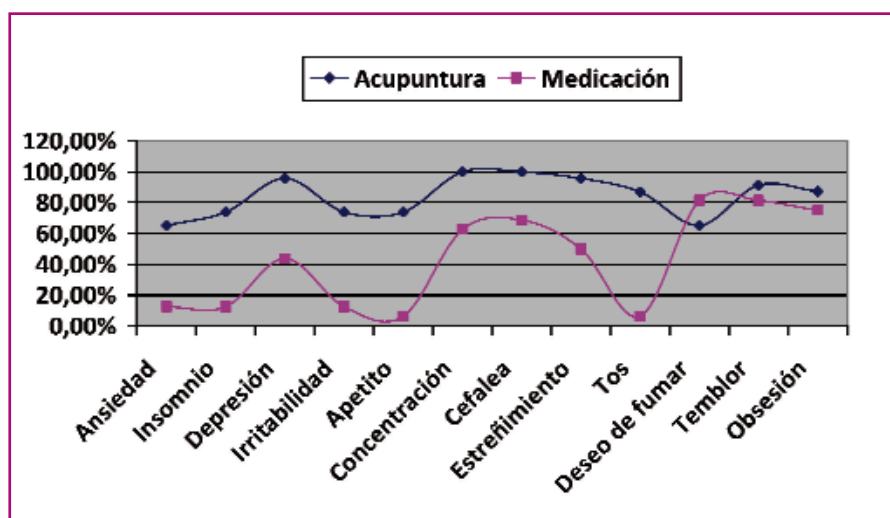


Tabla 6 (% de pacientes sin síntomas)

Se ha calculado el coste por día de cada régimen terapéutico, se expresa en las tablas:

Tratamiento farmacológico			Tratamiento con Acupuntura		
Coste 12 semanas		Coste por día	Coste 4 sesiones		Coste por sesión
Bupropion	144,33€	1,71€	40 agujas por paciente	1,44€	0,36€
Terapia Combinada	388,66€	4,62€	24 semillas	0,80€	0,20€
Varenicline	326,65€	3,88€	4 chinchetas	0,20€	0,05€
TSN	244,33€	2,90€	Total (€)	2,44€	0,61€

Material gastado: 10 agujas por persona.
6 Semillas por persona
1 chincheta por persona

Tabla 7

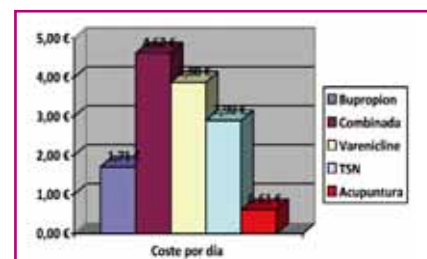


Tabla 8

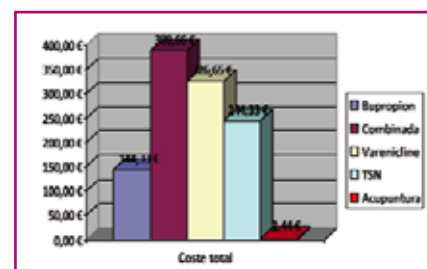


Tabla 9

DISCUSIÓN

La justificación de este estudio de prueba era demostrar la eficacia de un tratamiento (Acupuntura) en la deshabituación tabáquica, y el resultado final es de un 87,5% a los 6 meses. En los estudios consultados, la mayor eficacia con tratamiento farmacológico en series grandes es de un 62%, que siendo muy buena está alejada de esta serie. En el presente estudio además solo se ha escogido individuos con una dependencia nicotínica alta o moderada, siendo la mayoría de ellos mujeres. Comparativamente los grupos de tratamiento son homogéneos y no hay entre ellos diferencias significativas en cuanto a sexo, edad, dependencia o motivación.

Atendiendo a los resultados descritos anteriormente, podemos afirmar que la Acupuntura es eficaz en la deshabituación tabáquica en pacientes con dependencia a la nicotina media o alta. En el grupo de tratamiento farmacológico el resultado es similar cuando se analizan los resultados en la sexta semana; se fija este primer control no de forma aleatoria, si no porque es el momento en el que hemos finalizado el tratamiento con acupuntura y se da el alta al paciente que pertenece a este grupo —en este momento los resultados son similares en los dos tipos de terapia sin diferencias significativas entre grupos. Sin embar-



go, se aprecian diferencias significativas ($p: 0,001$) en el sexto mes de tratamiento, a favor del grupo de Acupuntura.

La pregunta siguiente es a qué se debe esa diferencia. La causa fundamental de las recaídas son los síntomas del síndrome de abstinencia. En el estudio se aprecia que dichos síntomas aparecen menos en el grupo Acupuntura (59%) con respecto al grupo de Medicación (41%), aunque tampoco existe una diferencia significativa. Sin embargo, cuando analizamos y comparamos los síntomas que aparecen frecuentemente, como la ansiedad, se aprecia una duración en el tiempo mucho menor cuando se trata al paciente con acupuntura, esto puede hacer que a menos síntomas la deshabituación sea más llevadera. Analizando el momento en el que desaparece la ansiedad se observa que en el grupo de Acupuntura cuando aparece, no va más allá de la primera semana o tiene una aparición esporádica, esto se debe a que la acupuntura provoca liberación endógena de opioides que bloquean el sistema nervioso simpático.

Hay que advertir que así como la terapia psicológica individual que se le daba a cada paciente de ambos grupos estaba estandarizada y que se hacía en la misma consulta de enfermería sin que variase el terapeuta, el tratamiento con Acupuntura no era estandarizado como habitualmente se realiza en otros estudios, ya que esto provoca errores en los resultados, debido a que cada paciente tiene un diagnóstico en medicina tradicional china (MTC) diferente, por lo que no se debe estandarizar puntos para una población general en deshabituación tabáquica, sino aplicar fórmulas terapéuticas individuales.

En cuanto al grupo de mujeres preocupadas con la ganancia de peso, añadiendo estrés al problema y causa frecuente del fracaso terapéutico, la Acupuntura ha resultado muy útil, consiguiendo en el 41% de los casos, una pérdida real de peso, y en ninguna paciente se subió de 1,5 Kg. Este efecto se debe a que la Acupuntura consigue estimular áreas cerebrales encargadas de inhibir el apetito. La dietética tradicional tenía el fin de potenciar el

efecto acupuntural, pero sólo una 13% de los pacientes siguió las recomendaciones dietéticas, con lo que no se puede sacar ninguna conclusión al respecto.

Un 10% de los pacientes deshabituados en el grupo con Acupuntura, con antecedentes de cefaleas, dolores osteomusculares, estreñimiento crónico, han mejorado durante el tratamiento debido probablemente a la terapia integral individualizada.

Las últimas gráficas reflejan el coste de los tratamientos calculado, por coste/tratamiento/día y coste total. Aunque sea la última no es la menos importante.

Con Bupropion el coste/día es de 1,71 €, el Varenicline tiene un coste/día 3,88 €, la TSN (terapia sustitutiva con nicotina) 2,90 €, siendo lo más frecuente en alta dependencia utilizar Bupropion y TSN (Terapia combinada) con un total de 12 semanas de tratamiento. En cuanto al coste humano son siete consultas por programa de deshabituación. En el tratamiento con Acupuntura la media de sesiones ha sido de 4. Con una adicional en casos puntuales. El coste total por paciente es de 2,44 €.

Es cierto que las revisiones de estudios de Acupuntura relacionadas con el tratamiento del tabaquismo dan pocos resultados favorables. Después del contacto personal con los pacientes, de aplicar las técnicas de MTC y observar los pacientes que venían con tratamiento farmacológico no queda más que advertir que ambos tratamientos persiguen hasta la fecha el mismo objetivo: Disminuir los síntomas del síndrome de abstinencia. En ningún caso se le puede pedir a un tratamiento que moviliza neurotransmisores y bloquea receptores nerviosos cambiar la actitud, la motivación o las creencias de ningún paciente. Es cierto también que con Acupuntura en este ensayo se ha conseguido lo que se pretendía, disminuir los síntomas del síndrome de abstinencia, que en mayor o menor grado se consigue con fármacos existiendo una diferencia evidente en el coste material. Coste



tratamiento paciente en Acupuntura 2,44 €; Coste tratamiento paciente en el caso más económico (un solo comprimido de Bupropion 12 semanas) 144,33 €. Con un resultado ampliamente favorable al grupo de tratamiento con Acupuntura.

Somos conscientes que el abordaje del tabaquismo no se limita a un solo tipo de terapia, es un problema que hay que afrontar desde distintos ángulos. Como especifican revisiones de metanálisis, por sí sola es posible que la Acupuntura no sea la panacea, pero es bien evidente que es útil en la abolición del síndrome de abstinencia y puede soslayar el problema de la ganancia de peso que ahuyenta a muchas mujeres. Por eso aunque en un seguimiento más exhaustivo de los casos que ya se está haciendo, baje el porcentaje de éxito, no se puede por menos que decir que se trata de un método terapéutico eficaz en cuanto a sus objetivos y que se puede proponer como método válido asociado a otras terapias psicológicas para optimizar la deshabituación tabáquica.

CONCLUSIONES

La acupuntura en el presente estudio se nos muestra como un método eficaz para la deshabituación del tabaquismo, porque evita en gran manera el síndrome de abstinencia; aún queda el hándicap de que la abstinencia permanezca en el tiempo, para lo cual serán precisos posteriores seguimientos de los casos. Sin embargo propongo que se utilice como método de inicio para evitar los síntomas del síndrome de abstinencia junto con otras terapias psicológicas de refuerzo.



CONGRESOS

‘CÓRDOBA MUCHO MÁS QUE VER’

XIV Congreso Nacional de Enfermería Oftalmológica

La secretaria del Comité Científico-Organizador de este encuentro ha sido la enfermera cordobesa M^a José Rodríguez

“Participaron como ponentes los enfermeros oftalmológicos Manuel Rejano y Feliciano Santos”

Córdoba acogió del 20 al 22 del pasado mes de enero el XIV Congreso Nacional de Enfermería Oftalmológica, organizado por la Sociedad Andaluza de Oftalmología en el Hotel Córdoba Center, donde se reunieron alrededor de 200 participantes de la profesión para compartir conocimientos y experiencias.

Si bien la inauguración del XIV Congreso se celebró el 21 de enero de la mano de la presidenta del Comité Científico-Organizador, M^a Jesús Andrés Factor, y de la secretaria del mismo, la enfermera cordobesa M^a José Rodríguez Martínez, también hubo varias actividades pre-congreso en la tarde del día 20.

En referencia a dichas actividades, M^a José Rodríguez señaló: “Hemos tratado de abordar aquellos aspectos más relevantes de la oftalmología a través de talleres como el presentado por Jorge Barranco, bajo el título ‘Atiols: Novedades 2011’, que da repaso a las últimas innovaciones en lentes para la miopía, o el ofrecido por José Luis Bercial acerca de los ‘Avances tecnológicos en cirugía de vítreo-retina’. Además, se celebró la conferencia *El vino y el sentido de la vista*, en la cual, la ponente Concepción Torrecilla, que es la vicepresidenta del Aula del Vino de Córdoba, entusiasmó a los participantes obsequiándoles con unas exquisitas

pinceladas sobre el vino y sus características visuales, combinando sus explicaciones con una cata de vino como muestra práctica de la exposición.

Ponencias

Tras la apertura oficial del encuentro se desarrollaron una serie de ponencias y mesas redondas, entre las que se intercalaron varias comunicaciones. M^a José Rodríguez ha resaltado la ponencia presentada por el doctor César Díaz, cirujano general, coordinador de la Implantación del *Checklist* Quirúrgico del Hospital Reina Sofía de Córdoba y responsable de la subcomisión de seguridad quirúrgica, quien realizó una reflexión sobre el listado de seguridad quirúrgica.

Asimismo, el enfermero de Hospitalización de Reina Sofía Manuel Rejano, ofreció una conferencia sobre *Diagnósticos de Enfermería Oftalmológica*, mientras que Feliciano Santos, coordinador de cuidados de enfermería del centro de Salud Guadalquivir en Córdoba, expuso *Atención Primaria: Un horizonte nuevo para los cuidados oftalmológicos*. Según la secretaria del Comité Organizador, este último ponente “fue un invitado de excepción, que ha hecho mucho por la enfermería oftalmológica en Córdoba, y un gran referente para cualquier hospital de España”.

Mejor comunicación

En total, se expusieron nueve comunicaciones, entre las que se concedió el



A la derecha, la enfermera M^a José Rodríguez sigue las indicaciones de Concepción Torrecilla durante la cata de vino



Enfermeras y enfermeros que asistieron al Congreso

premio a la Mejor Comunicación Clínica al trabajo *Evaluación de enfermería sobre listado de verificación de seguridad quirúrgica*, presentado por José Ávila Pinto junto a otros enfermeros del Hospital Virgen Macarena de Sevilla. Este reconocimiento lo patrocinaron conjuntamente el Colegio de Enfermería de Córdoba y el Consejo Andaluz de Enfermería.



Y PREMIOS

Premiado el equipo de traslados del hospital **Infanta Margarita** en el **XXIII** Congreso de la SEEUE

El equipo de traslados interhospitalarios del hospital comarcal Infanta Margarita de Cabra ha resultado galardonado en el XXIII Congreso Nacional de la Sociedad Española de Enfermería de Urgencias y Emergencias (SEEUE) con el premio a la mejor comunicación oral, que ha estado patrocinado conjuntamente por el Consejo Andaluz de Enfermería y el Colegio Oficial de Enfermería de Cádiz.

La comunicación *Continuación del Plan de Cuidados enfermeros durante el traslado interhospitalario. Diseño de una hoja de registro enfermera*, ha sido el trabajo presentado por el equipo de traslados del hospital egabrense en el XXIII Congreso de la SEEUE celebrado en El Puerto de Santa María los días 30 y 31 de marzo, y en el que figuran como firmantes los

enfermeros Luis Felipe Escalera Franco y José Manuel Medina Carmona en representación de los profesionales de enfermería que componen el equipo.

El trabajo premiado aborda la creación de una hoja de registro de enfermería que incluye un plan de cuidados enfermeros a partir de la recogida de datos realizada entre 2009 y 2010, según ha explicado Luis Felipe Escalera, quien señala que esta hoja se utiliza oficialmente en su equipo desde agosto de 2010.

Luis Felipe Escalera sostiene el certificado del premio a la mejor comunicación oral



V Encuentro Nacional de la Asociación Andaluza de Matronas en Córdoba

Uno de los coordinadores del Comité Organizador ha sido el vocal de la Asociación de Matronas en Córdoba Felipe Fariñas

La Asociación Andaluza de Matronas ha celebrado su V Encuentro los días 8 y 9 de abril en la ciudad de Córdoba, partiendo del lema *Nuevas tendencias en la práctica clínica: de la tradición a la excelencia*. Este Congreso, según ha explicado uno de los coordinadores del Comité Organizador, Felipe Fariñas, y también vocal de la Asociación de Matronas en Córdoba, “ha sido un reflejo de lo que en la actualidad están trabajando las matronas de nuestra comunidad, así como del resto de España, donde la excelencia en el trabajo que desarrollamos es la motivación de todas y todos”.

Premios

El Consejo Andaluz de Enfermería y el Colegio de Enfermería de Córdoba fueron los patrocinadores de la totalidad de los galardones que se concedieron en el congreso, otorgados de la siguiente manera:

- Mejor comunicación oral de Matronas al trabajo sobre *La Matrona (Qawbil) en la Córdoba del Al-Andalus durante el período del Califato (Siglo X)*, presentado por M^a Fuensanta Jiménez, M^a Belén Angulo, Manuel Jesús Toledano, Rosario Eugenia Monroy, Mercedes Álvarez y Ana M^a Sánchez, de la Unidad Docente de Matronas Córdoba-Jaén en el Hospital Reina Sofía.
- Mejor comunicación oral de Residentes para *El duelo perinatal: Nuestra formación como base de un apoyo afectivo*, de los autores: A. Guillén Martínez, G.M. Martínez, V. Rodríguez, C. Montoya, E. Pérez, R. López, procedentes de la Unidad Docente de Matronas de Murcia.
- Mejor póster de Matronas: *Factores asociados y pronóstico del parto en malposiciones fetales occipito posterior persistentes*, por C. Molina, A. L. Muñoz, M. D. Del Rey, M. D. Huete, I. Jiménez y B. Arredondo, del Hospital de Úbeda, Hospital de Baza y Universidad de Granada.
- Mejor Póster de Residentes: *Actualización de la matrona en la distocia de hombros*, que presentaron M. J. Barbosa, S. J. Otero, E. Castillo, R. García, G. Silva y P. Álvarez, de la Unidad Docente de Cádiz, Hospital Universitario de Puerto Real.

La vocal matrona del Colegio de Enfermería de Córdoba, María Soto, fue la encargada de entregar cada uno de los reconocimientos citados.



En el centro del grupo, la vocal matrona del Colegio de Enfermería, María Soto, rodeada de las ganadoras del premio a la mejor comunicación oral



PUBLICACIONES

LA RESEÑA

Revista

Enfermería del Trabajo

Por Manuel Romero Saldaña

Hablar de la Revista *Enfermería del Trabajo* requiere mirar hacia atrás en el tiempo y retroceder hasta 1999, cuando entonces la Asociación Española de Enfermería del Trabajo y Salud Laboral, decidió editar una revista científica. Nuestra primera revista llevaría por nombre *El Termómetro*, y durante tres años supo difundir las inquietudes y experiencias que emanaban de nuestros compañeros y compañeras de enfermería del trabajo.

Con la llegada de 2011, la Asociación de Especialistas en Enfermería del Trabajo (AET), conocedora de la importancia, para nuestra profesión y para nuestra especialidad, de contar con una revista científica, decide editar la revista *Enfermería del Trabajo*.

La revista *Enfermería del Trabajo* aspira a convertirse en una referencia para la investigación enfermera, y por ello, quiere someterse a una evaluación externa, independiente, que asegure que cumple con unos estándares de calidad mínimos para poder competir nacional e internacionalmente con el resto de revistas científicas en ciencias de la salud. Para ello, en el mes de julio la



revista *Enfermería del Trabajo* va a ser evaluada por el comité técnico de SCIELO España, al objeto de poder indexarse dentro de esta plataforma. Publicar en una revista científica indexada es sinónimo de calidad, y representa la mejor garantía y respaldo posibles para los artículos que difunde.

Enfermería del Trabajo cuenta con un consejo asesor formado por especialistas en enfermería del trabajo y médicos especialistas en medicina del trabajo de todo el territorio nacional y de contrastada trayectoria investigadora, docente y profesional. De igual manera, su consejo de redacción ha querido ser lo más plural posible, repre-

sentando a la enfermería del trabajo de gran parte de nuestro país, así como a compañeros y compañeras que trabajan tanto en la empresa pública como privada.

La revista se edita trimestralmente, en formato papel y también está disponible en versión digital en www.enfermeriadeltrabajo.com. En cuanto a su contenido, en los dos números publicados hasta el momento (enero y abril de 2011) se conjuga la divulgación de estudios de investigación originales, con contenido científico y de revisión.



El enfermero del trabajo y coordinador de la revista, Manuel Romero

International Nursing Review

La universalidad de la enfermería

El Colegio de Enfermería ya ha recibido el volumen 58 número 1 de la revista *International Nursing Review* en español, que edita el Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) en colaboración con el Consejo General de Enfermería de España.

En este primer número del año, la presidenta del CIE, Rosemary Bryant, abre la revista bajo el título *La universalidad de la enfermería*, reflexionando sobre las similitudes que existen en la profesión de enfermería en todas las partes del mundo, pese a los diferentes sistemas sanitarios en que desempeñan su trabajo.

Igualmente, figuran también noticias destacadas sobre la profesión a nivel internacional con fotografías a color que preceden a la habitual colección de artículos, comunicaciones, estudios y trabajos de investigación escritos por profesionales de enfermería de distintos países y que componen el grueso de esta publicación científica.

Los colegiados que estén interesados en consultar la revista *International Nursing Review*, pueden hacerlo en la biblioteca de la sede del Colegio de Enfermería de Córdoba, situada en la calle Velázquez Bosco, 3. Además, existe asimismo la posibilidad de suscribirse a la publicación llamando al 902 50 00 00, a través del fax 91 334 55 39 o en la dirección de correo electrónico inr@enfermundi.com.



Cuidados del Bebé

La editorial Grupo ICM Comunicación acaba de lanzar el primer número de *Cuidados del Bebé*, una revista de enfermería pediátrica en la que colaboran enfermeras especializadas en la materia y cuyo Consejo de Redacción está avalado por el Consejo General de Enfermería, institución asesora de esta nueva publicación.

Suscripción gratuita

Se trata de una revista dirigida a la población y en la que pueden participar profesionales de enfermería. Todos los colegiados interesados en la enfermería pediátrica pueden suscribirse gratuitamente enviando sus datos personales, número de colegiado y Colegio a través del correo electrónico suscripciones@grupoicm.es o llamando al teléfono 91 766 99 34. Asimismo, el Colegio dispone de un formulario de suscripción que puede ser solicitado y que contiene la dirección postal a la que ha de mandarse.



► DEFENSA DE LOS COLEGIADOS



Califican de atentado a la autoridad la agresión a un enfermero

La Asesoría Jurídica obtiene una condena de un año de prisión para el acusado

La Asesoría Jurídica del Colegio ha conseguido una sentencia a favor de un enfermero que fue víctima de una agresión en 2009, y en la que el Juzgado de lo Penal nº 5 de Córdoba ha fallado un año de prisión para el acusado por “un delito de atentado a Agentes de la Autoridad”, así como una falta de lesiones penada con 10 días de localización permanente. Además, el agresor indemnizará al enfermero “por las heridas causadas con el interés legal”.

El presidente del Colegio, Florentino Pérez Raya, se ha mostrado plenamente satisfecho con el fallo, que ya es firme, y en el que la audiencia considera la agresión al enfermero como un delito de atentado a la autoridad. Igualmente, Pérez Raya ha destacado la labor llevada a cabo por la letrada Soledad Muñoz Fernández desde la Asesoría Jurídica del Colegio, al haberse encargado de la defensa de este enfermero durante algo más de un año.

Valoración de la abogada

Por su parte, Soledad Muñoz ha querido destacar la importancia de que se juzguen este tipo de delitos

de agresión a profesionales de la enfermería como atentados a agentes de la autoridad, puesto que “se han producido pocas condenas similares a ésta en el caso de la enfermería”, a pesar de que “es una doctrina que el Tribunal Supremo lleva aplicando desde hace cuatro años”.

El agresor

Esta sentencia cuenta con la conformidad del acusado, quien ha admitido como probados los hechos de la agresión, por los que ha sido condenado a la pena de prisión de un año como autor de un delito de atentado a Agentes de la Autoridad y a 10 días de localización permanente por falta de lesiones. A su vez, el enfermero recibirá una indemnización de 200 euros por parte del agresor, debido a las heridas causadas.

Hechos probados

Los hechos sucedieron en noviembre de 2009, cuando el acusado se dirigió acompañado por su esposa al Centro de Salud del Sector Sur de Córdoba, donde pretendía que fuese atendida “inmediatamente” sin esperar su turno, según consta en el fallo. Ante la actitud vociferante que presentaba, se le realizó una prueba de saturación a la misma y no contento con ello, procedió a empujar y golpear con un puñetazo en el rostro al enfermero y darle una patada siendo sujetado por pacientes y por el médico de guardia; partiendo siempre de la explicación recogida en la sentencia. Finalmente y a consecuencia de la agresión, el enfermero sufrió varias heridas.



La Asesoría Jurídica del Colegio consigue una indemnización por despido improcedente para una enfermera

La Asesoría Jurídica del Colegio de Enfermería de Córdoba ha conseguido para una enfermera una indemnización por despido improcedente mediante un acta de conciliación.

A través de dicha acta, la letrada de la Asesoría Jurídica del Colegio, Soledad Muñoz Fernández, ha logrado que las empresas demandadas por esta enfermera indemnicen a la afectada “en la suma de 15.379,70 euros, cantidad que se hará efectiva en 3 pagos mensuales”, según reza en el acta de conciliación, donde se añade que “el impago de cualquiera de los plazos llevará aparejado la ejecución por la totalidad de la deuda”.



CURSOS

CURSOS DEL 2º SEMESTRE DE 2011

■ CURSO DE CUIDADOS PALIATIVOS Y TRATAMIENTO DEL DOLOR

FECHA: DEL 26 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011

INSCRIPCIÓN: DESDE EL 16-08 HASTA EL 15-9-2011 A LAS 18,00 H.

SORTEO: EL 15-9-11 A LAS 18,30 HORAS

HORARIO: DE 16 A 22

■ CURSO DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN PARA ENFERMERÍA

FECHA: DEL 3 AL 7 DE OCTUBRE DE 2011

INSCRIPCIÓN: DESDE EL 29-08 HASTA EL 22-9-2011 A LAS 18,00 H

SORTEO: EL 22-9-11 A LAS 18,30 HORAS

HORARIO: DE 16 A 22

■ CURSO DE EMERGENCIAS CARDIOLÓGICAS, ELECTROCARDIOGRAFÍA

FECHA: DEL 17 AL 21 DE OCTUBRE DE 2011

INSCRIPCIÓN: DESDE EL 5-09-11 HASTA EL 5-10-11 A LAS 18,00 H

SORTEO: EL 5-10-11 A LAS 18,30 HORAS

HORARIO: DE 16 A 22

■ CURSO DE ÚLCERAS POR PRESIÓN

FECHA: DEL 7 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2011

INSCRIPCIÓN: DESDE EL 26-09-11 AL 26-10-11 A LAS 18,00 H

SORTEO: EL 26-10-11 A LAS 18,30 HORAS

HORARIO: DE 16 A 22

■ CURSO DE TÉCNICAS DE INMOVILIZACIÓN, YESOS Y VENDAJES FUNCIONALES

FECHA: DEL 21 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2011

INSCRIPCIÓN: DESDE EL 10-10-11 AL 10-11-11 A LAS 18,00 H

SORTEO: EL 10-11-11 A LAS 18,30 HORAS

HORARIO: DE 16 A 22

■ CURSO DE ACTUACIÓN DE ENFERMERÍA ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

FECHA: DEL 28 DE NOVIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE DE 2011

INSCRIPCIÓN: DESDE EL 17-10-11 AL 17-11-11 A LAS 18,00 H

SORTEO: EL 17-11-11 A LAS 18,30 HORAS

HORARIO: DE 16 A 22

■ CURSO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA ANTE LAS URGENCIAS HOSPITALARIAS

FECHA: DEL 12 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2011

INSCRIPCIÓN: DESDE EL 20-10-11 HASTA EL 22-11-11 A LAS 18,00 H

SORTEO: EL 22-11-11 A LAS 18,30 HORAS

HORARIO: DE 9 A 14 HORAS

□ TALLER DE RCP BÁSICA CON D.E.A.

FECHA: 26 Y 27 DE OCTUBRE DE 2011

INSCRIPCIÓN: DEL 19 DE SEPTIEMBRE AL 19 DE OCTUBRE A LAS 18,00

SORTEO: EL 19 DE OCTUBRE A LAS 18,30 HORAS

HORARIO: DE 16 A 21 HORAS



SORTEO DE SUSCRIPCIÓN A PUBLICACIONES CIENTÍFICAS

1^{er} SEMESTRE 2011

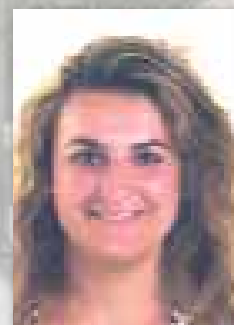
El Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba continúa sorteando mensualmente entre sus colegiados el cambio del importe de sus cuotas por suscripciones a libros y revistas de carácter científico. Como en cada número de CONSTANTES, se hace público el nombre de los agraciados en los sorteos correspondientes a los meses del periodo comprendido de enero a junio de 2011, ambos incluidos:



Ascensión Latorre
Blanco. Colegiada 2.075
(SORTEO ENERO)



Mª del Carmen Bello
Ramírez. Colegiada 6.234
(SORTEO FEBRERO)



Lucía Molina Castro.
Colegiada 7.168
(SORTEO MARZO)



Ana I. Mora López De
Cervantes. Colegiada 7.001
(SORTEO ABRIL)



Cristina Zurita Mancha.
Colegiada 4.346
(SORTEO MAYO)

Mª Dolores Jurado
Bermúdez. Colegiada 1.919
(SORTEO JUNIO)

Los testigos de los sorteos de este primer semestre de 2011 han sido Azahara Contreras Ramírez (colegiada 7.252) y Cristina Arenas de Larriva (colegiada 7.270).

Fiesta infantil de Navidad

Como en anteriores ocasiones, el Colegio de Enfermería de Córdoba quiso celebrar la Navidad organizando una fiesta para los hijos de los colegiados. Los más pequeños pudieron disfrutar junto a sus padres de una divertida tarde de payasos con *Los Güilson* en el Teatro Avanti el pasado 3 de enero.

Coincidiendo con la fiesta infantil de Navidad, se procedió a la entrega de los premios del *I Concurso de Christmas Navideños para hijos de colegiados*. Así, el presidente del Colegio, Florentino Pérez, y el vicepresidente de la misma institución, Enrique Castillo, subieron al escenario del Teatro Avanti y llamaron a las niñas ganadoras: Marina Tienda Padillo y Elena Tienda Padillo, para hacerles entrega de sus correspondientes galardones.



Varios momentos de la entrega de los premios del I Concurso de Christmas a Marina (izquierda) y a Elena





XXIV PREMIO CIENTÍFICO ENFERMERÍA CORDOBESA

Como cada año, el Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba convoca el Premio Enfermería Cordobesa y su Accésit, fijando como plazo de entrega de los trabajos hasta el próximo 21 de noviembre de 2011.

BASES:

1. Se concederá un ÚNICO PREMIO de 1.000 euros a aquel trabajo inédito relacionado con la investigación, docencia, administración y asistencia en el ámbito de la enfermería.
2. No se valorarán aquellos trabajos en los que hayan participado otros colectivos que no sean enfermeras/os o bien, aún siéndolo, no estuvieran colegiados en el momento del registro del trabajo en la Sede Colegial. Al ser trabajos mancomunados, si a la fecha de la entrega de los premios, alguno de los enfermeros/as ganadores no estuviera colegiado/a quedará automáticamente anulado dicho trabajo; siendo responsabilidad del enfermero el perjuicio que pueda ocasionar al resto del equipo, ya sea económico o científico.
3. Podrán optar a este premio todos los ATS-DUE colegiados en la provincia que se presenten tanto de forma individual como colectiva.
4. Cada autor/es sólo podrá presentar un trabajo a esta convocatoria.
5. Los trabajos a presentar no tendrán más limitaciones o extensión, mínima o máxima, que las que señale su propio autor/es, el cual deberá adjuntar la bibliografía utilizada en el caso de que se haya recurrido a ella.
6. Los trabajos que se presenten no irán con el nombre del autor/autores, siendo rechazados en tal caso. Los nombres han de ir en un sobre aparte.
7. Se concederá un ACCÉSIT de 300 euros a la ponencia o comunicación presentada en algún acto científico que haya servido para dar prestigio a la enfermería cordobesa, tanto a nivel nacional como internacional.
8. Para optar a dicho accésit, será requisito indispensable acompañar una certificación de los organizadores del congreso, en la que conste que dicha comunicación ha sido aceptada y leída en el encuentro científico.
9. Para ambos premios, los participantes deberán presentar un original y seis copias, mecanografiadas a dos espacios, en tamaño A4. Asimismo, los trabajos deberán venir acompañados de un resumen de los mismos, el cual no debe superar los dos folios a doble espacio por una sola cara.
10. La única dirección del envío de originales queda fijada en la sede social de este Colegio, sita en la calle Velázquez Bosco 3, indicando en el sobre 'Para el XXIV Premio Enfermería Cordobesa o Accésit'. Dentro del sobre debe incluirse otro sobre pequeño cerrado, con el mismo título, en cuyo interior se indicará el nombre, dirección y teléfono del autor/es de la obra presentada.
11. El secretario del Colegio acusará recibo, mediante carta certificada, de todos los trabajos recibidos y admitidos a concurso. Aquellos trabajos que no se ajusten a las bases establecidas serán remitidos a sus autores.
12. El Colegio se reserva la propiedad de todos los trabajos premiados, así como el derecho a publicarlos.
13. El Premio Enfermería Cordobesa podrá ser declarado desierto por el jurado, mientras que el accésit no contempla esta posibilidad.
14. La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases.
15. El plazo de entrega de los trabajos finaliza el próximo **21 de noviembre de 2011**.
16. La entrega del Premio, que será irrevocable, tendrá lugar durante el transcurso de la Junta General de colegiados.
17. El jurado estará compuesto por los siguientes miembros: presidente y secretario, los respectivos de esta Junta de Gobierno. En cuanto a los vocales, habrá uno en representación de la Escuela Universitaria de Enfermería, otro del Consejo Andaluz de Enfermería y un tercero del Departamento de Formación e Investigación del Colegio de Enfermería cordobés.
18. El premio se resolverá por unanimidad de los miembros del jurado o, en su defecto, por mayoría.
19. No podrán presentarse a estos premios los miembros del jurado.
20. Todos los trabajos deberán ser escritos en castellano o en cualquier otra lengua oficial del Estado (en este último supuesto, habrá que acompañarlo de su traducción al castellano).
21. Las dudas que surjan de la interpretación de las presentes bases serán resueltas por la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Enfermería de Córdoba.



XVII PREMIO-BECA DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA

El Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba, en su afán por promover la investigación y la proyección científica entre sus colegiados, convoca la decimoséptima edición del Premio-Beca de Investigación en Enfermería para dar apoyo económico a la ejecución del mejor proyecto presentado conforme a las siguientes bases, cuya total aceptación queda adherida a la condición de participante/s.

BASES:

1. Podrán optar al Premio-Beca los colegiados de enfermería de Córdoba que, individualmente o agrupados en equipos, propongan en la forma prevista en estas bases un proyecto de investigación en esta disciplina, de cuyo desarrollo posterior se responsabilicen bajo la condición de la devolución íntegra del importe de dicha Beca-Premio si en el plazo señalado por el jurado no estuviese terminado, redactado y entregado.
2. No se valorarán aquellos trabajos en los que hayan participado otros colectivos que no sean enfermeras/os o bien, aún siéndolo, no estuvieran colegiados en el momento del registro del trabajo en la Sede Colegial. Al ser trabajos mancomunados, si a la fecha de la entrega de los premios, alguno de los enfermeros/as ganadores no estuviera colegiado/a quedará automáticamente anulado dicho trabajo; siendo responsabilidad del enfermero el perjuicio que pueda ocasionar al resto del equipo, ya sea económico o científico.
3. Podrán optar a la Beca aquellos proyectos inéditos, iniciados, que están en fase de proyecto o, al menos, sin concluir en su mayor parte.
4. Para concursar en esta convocatoria se enviarán cinco copias del proyecto de investigación a la secretaría del Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba, dirigido a la Comisión de Docencia.
5. La memoria del proyecto de investigación debe reunir los siguientes apartados:
 - En sobre cerrado, en el que figurará la denominación del proyecto, pero aislado del resto del trabajo:
 - Nombre del investigador/es, centro de trabajo, domicilio de los mismos y un documento de compromiso (declaración jurada), por la que el autor se compromete a devolver solidariamente su importe si transcurre el plazo señalado sin haber terminado la obra científica con arreglo al proyecto.
 - En otro sobre, que contendrá al anterior, se incluirá la memoria atendiendo a este esquema:
 - Antecedentes sobre el tema e interés científico y/o práctico del mismo.
 - Material y métodos utilizados, incluyendo el tiempo de elaboración y las fases de desarrollo.
 - El tiempo de preparación no debe ser superior a 12 meses. Si el jurado lo cree necesario, se podría ampliar la duración a 18 meses.
 - Presupuesto de gasto estimado.
6. La beca tiene una dotación de hasta 1.502,53 euros, que serán entregados en dos fases. La cuota inicial se abonará en el momento de entrega del proyecto y su concesión y el segundo pago se realizará una vez transcurrida la mitad del tiempo estimado por el jurado, reintegrándose la primera entrega si éste lo estima conveniente por incumplimiento de las bases.
7. El plazo de entrega de proyectos finaliza el 21 de noviembre de 2011.
8. La beca podrá concederse 'ex aequo' a más de un proyecto si su interés o calidad técnica hace que así lo estime oportuno el jurado.
9. Este premio puede ser retirado en caso de incumplir alguno de los puntos de estas bases o que se den causas mayores que, a juicio del jurado, así lo justifiquen.
10. El jurado estará compuesto por un miembro perteneciente al Departamento de Formación e Investigación de este Ilustre Colegio, actuando como presidente y secretario del mismo los representantes de la Junta de Gobierno.
11. La beca podrá declararse desierta si los proyectos presentados no reúnen el nivel profesional, técnico y científico a juicio del jurado calificador. En tal caso, el importe se destinará a otros fines que la Junta de Gobierno del Colegio considere procedentes.
12. Pasada una semana de la finalización del plazo de entrega de los proyectos, en todo caso y antes del día 13 de diciembre de 2011 el jurado se reunirá en un acto en el que tendrá lugar la concesión del mismo.
13. Las decisiones del jurado serán inapelables, reservándose el derecho a la difusión del trabajo científico que haya obtenido dicha beca.



20
créditos
ects

Expertos Universitarios

2011-2012

POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

CURSOS

Presencial + virtual

- Urgencias y emergencias
- Cirugía menor, suturas y reparación de heridas

Virtual

- Cartera de servicios: oferta de servicios enfermeros en atención primaria
- Enfermería en los cuidados paliativos. Hospitalización domiciliaria
- Dirección de centros sociosanitarios y residencias de la tercera edad
- Gestión de enfermería en atención primaria
- Gestión y liderazgo de los servicios de enfermería
- Terapias alternativas. Cuidados naturales y complementarios



ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD
de la Organización Colegial de Enfermería
Centro universitario de posgrado adscrito a la
Universidad Complutense de Madrid

Información e inscripciones:

COLEGIO DE ENFERMERÍA DE CÓRDOBA
Velázquez Bosco, 3
14003 - CÓRDOBA
Teléfono: (957) - 29 71 77



COLEGIO DE ENFERMERÍA DE CÓRDOBA